



Electro Conductores Peruanos SAC – ELCOPE es una empresa dedicada al “Diseño y desarrollo de cables de energía. Fabricación y comercialización de cables de energía de media y baja tensión, cables de control, cables de comunicaciones, cables libres de halógenos y conductores desnudos”.

Nuestra organización establece lineamientos para operar de manera transparente, con el fin de evitar actos de soborno se compromete a:

- Prohibir actos de soborno en todos los niveles de la organización e implementar mecanismos para su prevención, detección y sanción.
- Mantener el compromiso de cumplir con la normativa legal antisoborno y los requisitos aplicables a la organización.
- Proporcionar los recursos necesarios para el establecimiento de los objetivos, establecidos en nuestro sistema de gestión antisoborno.
- Asignar la función antisoborno con independencia y autoridad, para asegurar la correcta implementación y mantenimiento del sistema de gestión antisoborno.
- Promover el planteamiento de inquietudes de buena fe o denuncias vinculadas a actos de soborno, en confianza y sin temor a represalias o amenazas de ninguna índole.
- Promover la integridad organizacional, mediante la participación de los colaboradores y partes interesadas en los programas de capacitación y comunicación.
- Aplicar medidas de sanción en caso de incumplimiento a los compromisos señalados en la presente política, según los lineamientos y procedimientos internos de la organización.
- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión Antisoborno.
- Comunicar y mantener disponible la política Antisoborno a todo el personal de la empresa y a los socios de negocios que representen un mayor riesgo de soborno y establecer su disposición a las partes interesadas.

**15 de Mayo del 2026**